

**Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado**
19/12/2023

En la ciudad de Maldonado, martes 19 de diciembre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima trigésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:20 con la presencia del Alcalde y Concejales titulares Sres. Favio Zapico y Sras. Laura Barreto y Raquel Meneses.
Concejal suplente Sra. Miriam Dinardi.
Faltan con aviso los Concejales Sr/as. Sonia Moreno, Irene Goncalves y Carlos Sommerer.
Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Trigésima Tercera Sesión- 12/12/2023

-Se aprueba por mayoría. El Alcalde Andrés Rapetti se abstiene por no haber estado presente en la sesión anterior.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde informa que mandó comprar ventiladores para los comedores, habían pero estaban viejos y lentos. Se solicitó ventiladores más potentes ya que lo están necesitando.

En otro orden comunica que el Municipio asumirá el costo de los coros que actuaron el 8 de diciembre en la Plaza San Fernando. Eran 3 coros de \$6.000 cada uno, total de caché de \$18.000 ya que quedó un vacío de si lo pagaba Cultura o el Municipio.

-Se aprueba por unanimidad.

Comunica además que el miércoles 27 de diciembre a las 10:00 hs se inaugura la parte nueva del Cementerio. Estaba pensado para la segunda quincena de febrero pero el Intendente propuso cortar la cinta este año, e invita a participar a los concejales. Ya quedó todo encaminado para la puesta a punto para la fecha mencionada, tanto la parte vieja como la nueva. Ese día se inaugura también el centro de monitoreo del Cementerio, ya que están colocadas las cámaras de seguridad, está colocada una cabina en el intermedio de las dos partes del cementerio y ahí se monitorea durante las 24 hs. También desde ahí se van a monitorear las canchas sintéticas.

El Concejal Favio Zapico plantea la posibilidad de intervención del espacio detrás del Cementerio, cortar el césped y hacer un espacio verde como hay en el frente.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Planeamiento solicitando la colaboración con la paisajista a los efectos de estudiar la posible parquización en el entorno del extramuros del nuevo cementerio.

Cambiando de tema el Alcalde informa que el Municipio deberá pagar los \$135.000 + iva por la sugerencia de Sebastián Marrero (asesor del equipamiento del centro cultural) del cálculo del peso de la estructura que se había bajado de 1700 a 1200 kilos y aún así él tenía dudas. El Concejo había votado el estudio que realizaría el ingeniero para la realización de los cálculos. Esto tiene un costo de \$135.000 + iva. Ya se pagó el estudio del arquitecto que hizo la parte de sonorización y solo queda esto pendiente.

-Se aprueba por unanimidad.

Con respecto a la cancha de Atlético la empresa está trabajando en la colocación de pasto sintético, de 08:00 a 17:00 hs de lunes a domingos, horario corrido, menos en las fiestas. Se colocó una guardia de 17:00 a 08:00 hs para el cuidado de los materiales hasta que vuelva la

empresa. Se colocó una garita y se pidió un baño químico para el guardia a costo del Municipio. En caso de lluvia si suspenden los trabajos ya está coordinado que la empresa de seguridad envíe un guardia. Esto será aproximadamente 15 días si no se dan muchos días de lluvia.

El Alcalde comunica que este sábado a las 19:00 hs se estará inaugurando el miniestadio de La Loma conjuntamente con la Dirección General de Deportes.

La Concejal Sra. Laura Barreto plantea que del proyecto de los fondos INJU (JOVENARTE) quedó un remanente que deberá gastarse en 2023. El proyecto JOVENARTE estaba pensado para ser utilizado en Mercado Central, pero la próxima actividad de Mercado Central es en enero 2024. Por ese motivo, se reunieron las líderes de las emprendedoras que están haciendo una actividad en la Loma los días 23 y 30 de diciembre y las emprendedoras de la Planta de Elaboración del Bº Hipódromo realizarán una actividad en las ferias especiales desde el viernes 22 de diciembre, votando en conformidad de que participen 2 actividades en la Loma y 2 en predio ferial del remanente de JOVENARTE.

También se solicitó la contratación de Daniel Umpiérrez para hacer de maestro de ceremonias en el Espacio Emprendedor en las ferias especiales.

-Se aprueba por unanimidad.

El Alcalde solicita que se le pida a Protocolo de la Intendencia una cinta para cortar el día de la actividad.

En otro orden el Alcalde informa que vandalizaron los arreglos navideños de la Plaza San Fernando, donde hubo denuncia policial por parte de los guardias, y se detuvo a los vándalos. El informe se verá en "Asuntos Entrados".

Informa además que se está avanzando con la limpieza de los techos de la Sede y armando el obrador para poder trabajar en la reparación del mismo. Se fumigó y se aspiró todo el techo. Van a llegar las tejas y demás.

La Concejal Barreto desea dejar constancia con respecto al reconocimiento de "La Tarasca" que por un inconveniente de la Empresa encargada de realizar la placa, no la pudo confeccionar a tiempo. Se buscó una alternativa y se solicitó el trabajo a ServiArt que la realizó en el día y se pudo cumplir con el evento en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo en el día de ayer lunes 18/12/23. La placa quedó muy bien y podría considerarse para otras oportunidades.

-Se aprueba lo actuado por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-20728 asunto: Colaboración con evento Festival de música día 21/01/2024 Karate Coreano.

Gestionante: Asociación Uruguaya SOO BAHK BO MOO DUJ KWAN

-Se aprueba por unanimidad autorizar el espacio de Plaza del Vigía y se colaborará con 2 baños químicos con servicio. Por lo demás se dispone el pase a la Dir. Gral. De Cultura y a Obras Civiles por la bajada de electricidad. Notifíquese al gestionante.

2) Expediente N°2023-88-01-18050 asunto: Se solicita Plaza San Fernando o Torre del Vigía para evento de Navidad.

Gestionante: Barrera Perla

-Se toma conocimiento del cambio de fecha solicitada. Teniendo en cuenta que una de las fechas coincide con Mercado Central se autoriza solamente el sábado 10/02/2024.

Notifíquese a la gestionante y en caso de conformidad comuníquese a las Direcciones correspondientes por la guardia de seguridad y 2 baños químicos con servicio.

3) Expediente N°2023-88-01-20775 asunto: Generación Lubola solicita autorización para evento el día 6 de enero 2024.

Gestionante: Palomeque Alejandro

-Se toma conocimiento. El Concejo por unanimidad entiende que no es viable ya que se está realizando el mismo día y horario la Carrera de San Fernando. Teniendo en cuenta que solicitan inspectores y la logística está absorbida casi en su totalidad por la carrera, se dispone el pase a conocimiento y consideración de la Dir. General de Tránsito y Transporte.

4) Expediente N°2023-88-01-20666 asunto: Vecino solicita arreglo de vereda que rompió un camión.

Gestionante: Serrato Alvaro

-Visto lo denunciado, se aprueba por unanimidad enviar el presente expediente a la Dirección General de Tránsito y Transporte para investigar lo sucedido, ya que se contaría con cámaras de seguridad que registraron el hecho. Pase a la cuadrilla municipal a los efectos de la reparación de la vereda.

Siendo las 11:05 hs el alcalde solicita un cuarto intermedio para recibir a integrantes de la Cámara Empresarial, sugiriendo que el resto de los expedientes se trate luego del punto 4 “planteamiento de alcalde y concejales”

Sr. da la bienvenida a representantes de la Cámara Empresarial, Presidente Rolando Rozemblum, Gerente Aimara Fariña y el Sr. Gustavo Acosta.

El Alcalde informa que de acuerdo a la nota recibida por la cámara empresarial solicitando información sobre una intervención del Municipio en la peatonal, el Concejo resuelve invitar sus representantes a una sesión a los efectos de intercambiar opiniones al respecto.

El Sr. Gustavo Acosta informa que en forma extraoficial les llegó un proyecto sobre una intervención que estaría haciendo el Municipio en la peatonal y solicitan más información para evaluar el mismo y tomar una postura.

La Sra. Aimara Fariña informa que la Cámara hace como 3 años que viene trabajando en lo que es el Centro de Maldonado, sobre todo sabiendo la inminencia de la apertura del shopping. Desde 2021 se comenzó a trabajar sobre el estacionamiento tarifado. La Cámara invirtió en un estudio sobre la situación del centro de Maldonado con el Instituto de Seguridad Vial (unas 100 páginas) muy interesante, se presentó a la Intendencia y fueron recibidos por el Intendente Antía así como también por el Director General de Tránsito y Transporte Juan Pígola. En ese estudio lo primero que se presentaba era una propuesta de profesionales de estacionamiento tarifado, para que no perjudicara al centro, sino que lo beneficiara. Se planteó un abordaje integral, con las propuestas que podrían acompañar el tema del estacionamiento tarifado. El Intendente les planteó que fueran la mesa de trabajo sobre las temáticas relacionadas al centro de Maldonado, ya que por el momento fueron la única gremial que realizó una propuesta concreta y tenían las condiciones para abordar el mismo. Por tal motivo, consulta al concejo municipal si la intervención a realizar por el municipio forma parte del proyecto de reforma integral que se planteó para el centro, que de acuerdo a lo informado por el Ing. Antía se comenzará a trabajar en el mes de marzo 2024.

El Alcalde Rapetti responde que desde el Municipio se le plantearon propuestas a la Intendencia tales como jerarquización de circuitos históricos que implicaba ensanches de veredas, pasos a nivel que unía la parte histórica (Museo Mazzoni, Catedral San Fernando, Cuartel de Dragones, conectando con Torre del Vigía). Lo que se les respondió en su momento es que no se podían perder plazas de estacionamiento y que todo empezaría por un tarifado, por lo tanto el Municipio dejó en suspenso el proyecto. El pedido de la Intendencia tanto para el Municipio de Maldonado como para el de Punta del Este fue que generaran propuestas reunidos con las fuerzas vivas, estando abierto a escuchar ideas. El Municipio se limitó a eso. Se realizaron distintas reuniones para tratar temas referidos al centro y el estacionamiento con fuerzas vivas de Maldonado, recabando información así como distintas visiones, peatonal si, o no, inclusive se recibieron cartas de algunos comerciantes que no eran de la Cámara

Empresarial, pidiendo que no se hiciera semi-peatonal. El Municipio fue un captor de visiones y puntos de vista y se envió a la Intendencia, ya que el municipio no tenía, ni tiene la responsabilidad de llevar adelante ese plan, estando de acuerdo en la necesidad de un proyecto integral del centro, pero que es competencia de las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte, de Planeamiento y Urbanismo de la Intendencia.

El Municipio intervino recuperando e iluminando la fuente de la Plaza San Fernando, dándole vida a la plaza, iluminando la Peatonal, re iluminando la Torre del Vigía. Es en lo que permanentemente se viene trabajando; con Mercado Central, fiestas navideñas como las realizadas recientemente, o la colocación de todo el circuito de cartelería histórica. También con el permanente arreglo y mantenimiento por parte de la cuadrilla municipal en la reposición de baldosas que se rompen, con denuncias de vecinos de camiones de reparto que pasan y rompen las veredas.

Al municipio llega una propuesta de comerciantes sobre una intervención aérea de la peatonal Sarandí para ser evaluada por el concejo. Habló con el Intendente quien le comunica que realizará la consulta con la Dirección Gral. De Urbanismo. La respuesta fue que ese proyecto no intervenía en la futura reforma del centro, que se podía hacer como experiencia piloto limitándolo a una cuadra en vez de tres cuadras. Se realizaron observaciones en cuanto a las estructuras a colocar (columnas con tensores), y que luego pasara a consideración del Arq. Mauricio Tejera de Obras Civiles para evaluar la parte técnica. En ese sentido el Arq. Tejera manifestó algunas inconsistencias desde el punto de vista técnico (cables, viento, entre otras), informándose a la persona que había tenido la iniciativa respaldada por firmas de varios comerciantes de la peatonal. Además se debe pedir el consentimiento de los propietarios de las fachadas, no de los inquilinos. Este proyecto lleva un trabajo que demanda tiempo para poder concretarlo, tanto de la parte técnica como de la obtención del consentimiento de propietarios del lugar.

El alcalde expresa que le interesa la opinión de los representantes de la Cámara Empresarial sobre el proyecto, aunque no es excluyente ya que si Urbanismo da el visto bueno el Municipio avanza.

La Concejal Sra. Laura Barreto expresa que en la sesión anterior se citó a la comerciante (Maluka) y otros comerciantes que presentaron el proyecto y se les explicó las cuestiones técnicas a resolver, que debe ser evaluado por el Municipio para poder continuar con el proyecto, resaltando el esfuerzo del municipio en el interés de reactivar el centro de Maldonado y atraer público a la plaza y la peatonal permanentemente, como con el concurso de vidrieras navideñas, buscando la participación del público dentro de los recursos con los que cuenta el municipio. Lamentablemente este año no dieron los tiempos para organizar nuevamente el concurso, también esperando la respuesta de la participación de la Cámara, por lo que se verá de realizarlo el próximo verano. El año pasado solo 20 comerciantes adhirieron al concurso, considerando que también los comerciantes deben estar abiertos a participar o buscar alternativas para la reactivación del centro. La propuesta concreta que llegó fue la de los paraguas, la única y el concejo decidió evaluarla para una posible intervención. La Concejal Barreto expresa que incluso anteriormente lo había planteado personalmente al concejo como atractivo turístico.

El Sr. Gustavo Acosta expresa que la Cámara hace 3 años que está trabajando con el tema del centro, hay una propuesta concreta hace mucho tiempo, que salió de la Cámara Empresarial, quien representa a más de 500 comerciantes, por lo que sienten que tienen la suficiente representación como para juzgar lo que se hace con los dineros públicos y la gente que presentó el proyecto de los paraguas no tiene ninguna representación, y le extraña que el concejo municipal le de el valor que le está dando al proyecto presentado por esas personas firmantes, sin la menor representación y que parte de una idea antojadiza sin el más mínimo estudio. Abordar este proyecto 2 meses antes del inicio del plan integral totalmente des asociado no lo entiende. No es que esté en contra del proyecto en sí, sino en la forma en que se está llevando a cabo, cuando supuestamente el Intendente dijo que se van a comenzar las obras en el centro de Maldonado, de lo cual todavía no están informados de cuales son esas obras. Entiende que todo gasto debe tener una justificación y un estudio previo por lo que no ve con solidez esta propuesta a 2 meses de una reforma integral del centro donde se van a invertir USD 30.000.000 (30 millones de dólares).

La Concejal Sra. Raquel Meneses expresa que es una propuesta que está en etapa de evaluación y viabilidad, no está nada resuelto que fue lo que se le transmitió a los gestionantes.

El Sr. Gustavo Acosta informa que solo uno de los comerciantes firmantes de ese proyecto está afiliado a la Cámara Empresarial y es un gremio que cuenta con asesores que defienden los intereses de las empresas.

El Concejal Sr. Favio Zapico expresa que hubiera sido mejor que los comerciantes se hubieran reunido con la Cámara para presentar este proyecto y no que se hiciera por separado. Por algo lo hicieron así.

El Sr. Gustavo Acosta expone que la Cámara tiene las puertas abiertas pero no puede obligar a los comerciantes a participar y/o asociarse.

El Alcalde manifiesta que el Municipio trabaja permanentemente en la mejora del centro, como ejemplo, recuerda el tema del refugio que estaba en el centro, donde en colaboración con la Base Aeronaval se logró trasladar el mismo a un espacio cedido. Como contrapartida por el gesto de abrir ese espacio el Municipio colabora con el servicio barométrico desagotando pozos, siendo parte también de la inversión que se hace indirectamente, evitando algo que era contraproducente para el centro de la ciudad. No se ve pero el Municipio queda atado voluntariamente, dando respuesta de esta forma.

El proyecto presentado se le solicitó que se adjuntara con firmas de comerciantes; Al no contar con personal técnico se consulta a la Intendencia, donde surgen detalles técnicos que no estaban bien y hasta ahí se llegó, pero que las Direcciones Generales competentes informaron que no incidía con la reforma integral y que le daba un toque estético.

El Sr. Gustavo Acosta expresa la disconformidad de los comerciantes de que todo se centre en la peatonal, sintiéndose relegados, cada vez que el Municipio toma una decisión como esta, siendo totalmente anti democrático, gastar un dinero en solo una cuadra. Este proyecto, que se ha visto en Gramado o en Cartagena de Indias son propuestas integrales, adornando toda una ciudad, no una cuadra, sino las principales arterias. Si se aprueba algo así (una cuadra en la peatonal) se pondrán en contra a todos los comerciantes que no están incluidos. Además en los lugares donde está esta intervención de paraguas no hay viento y en Maldonado si hay viento. Si se colocan a los dos días van a tener que salir a buscar los paraguas lejos de ahí.

El Alcalde expresa que no está de acuerdo con la expresión “anti-democrático”, porque quien presentó la propuesta es una comerciante de la peatonal, no de calle Román Guerra o calle Florida. Presenta un proyecto para la cuadra donde está su comercio, no presentaron comerciantes de otras calles, y el Municipio tiene la obligación de recibir las propuestas que se presentan y estudiar su viabilidad.

La Concejal Sra. Laura Barreto expone que el año pasado se convocó a los comerciantes del centro a una reunión en el Paseo San Fernando para estudiar una propuesta para el concurso de vidrieras y solo fueron 10. No hay apoyo cuando el Municipio lo solicita. Esto es como en los barrios, si los vecinos convocan los concejales se reúnen con ellos, es imposible estar en todos lados. Se escuchan planteamientos de los vecinos, pero si están organizados en comisiones es mucho mejor.

En ese sentido, el Alcalde manifiesta que como dice la concejal Barreto, el Municipio atiende a todas las personas que lo soliciten, no solo es un barrio y el centro, sino que son más de 100 barrios, además de las 1500 familias en asentamientos, llamando al Municipio solicitando soluciones. Además el centro interesa no solamente por un tema comercial sino patrimonial y de identidad que si derrama actividad para el resto del centro mucho mejor. El Municipio ha estado trabajando desde que asumió el gobierno creando actividades como mercado central.

El Sr. Rolando Rozemblum entiende que la competencia del Municipio es darle respuesta a la sociedad, pero cuando se trata de un proyecto integral, con visión macro, con un destino desde el punto de vista estratégico, no es que la cámara esté a favor o en contra de la iniciativa, pero si están en contra de que se pierda esfuerzo donde no se tiene que aplicar, sin una visión estratégica de destino. Considera a título personal que ese proyecto de paraguas no va a generar un centavo más en la venta y ese tiempo que se gasta puede ser dedicado para atender una necesidad más estratégica en el centro de Maldonado desde el punto de vista integral, criticando en el buen sentido el esfuerzo del alcalde, pero considera que no se puede atender a demanda, sino estratégicamente para el bien de la sociedad en su conjunto, sin mezclar lo que son las necesidades de mantenimiento o de rutina del municipio. Entiende que no se debería perder esfuerzo en algo que no va a dar el resultado a largo plazo porque siente que es una aspirina para un cáncer (modo de ejemplo). Lleva 30 años trabajando con empresas

y si se pierde la visión estratégica, se pierde todo y solo ve una necesidad momentánea que puede ser buena, no está en discusión, pero que no va a incidir necesariamente en las ventas.

La Concejal Raquel Meneses expresa que como concejales son el nexo entre el ciudadano y las instituciones públicas y hay que escucharlos.

El alcalde comparte lo expresado por la concejal Meneses ya que como tercer nivel de gobierno si un vecino presenta una propuesta tienen la obligación de contemplarla, sino sería una falta de respeto no hacerlo. Consultó a las autoridades competentes para conocer su viabilidad frente a la reforma integral proyectada.

El Sr. Rozemblum entiende que este proyecto puntual en este momento es una pérdida de tiempo y esfuerzo, de recursos y que además generará discordia entre comerciantes entre aquellos que no sean beneficiados. Le parece mejor el concurso de vidrieras que es mucho más homogéneo ya que podría hacerse en todo el centro de Maldonado y como premio se podría dar un auto, participando también la Cámara Empresarial.

El Sr. Gustavo Acosta expone que la mayor crítica de los socios de la gremial es que habiendo tantas cosas para hacer prioritarias, como las veredas, se van a gastar USD 100.000 en paraguas y es por dónde va a ser más criticado el municipio.

El alcalde aclara que no es ese el monto que se manejaba para el proyecto de paraguas que llegaría a \$ 400.000.

La concejal Barreto reitera que el proyecto está a estudio y no hay nada definido, pero ella lo ve como un atractivo, que si bien se centraliza en esa parte de la peatonal, eso también mueve público turístico. El Sr. Rozemblum reitera que la Cámara Empresarial está abierta a consultas, pueden usarla como mejor entiendan, ya que pueden llamar a asambleas de asociados para opinar en general (y/o consultas públicas) y con el apoyo de la gremial los proyectos pueden salir más fácilmente, como el tema del estacionamiento tarifado, es decir tener el apoyo de la sociedad organizada.

El alcalde Rapetti recuerda que la iluminación de la peatonal y la plaza no estaban incluidas en el plan integral, pero era algo que había que hacer igual y hoy el centro tiene un valor donde la gente, con una fuente recuperada, con juegos infantiles la disfruta y eso no era parte de la reforma integral.

Rozemblum manifiesta que hay una mezcla de lo que es necesario y urgente para no dejar caer lo que ya está y la visión estratégica con proyectos aislados. No tiene que ver con la obligación del día a día. El alcalde entiende la postura del Sr. Rozemblum, también entiende la inquietud de los comerciantes firmantes, destacando que trajeron un proyecto al municipio que no pasaron por la Cámara Empresarial por alguna razón, por lo que sugiere al presidente de la cámara que se comuniquen con los comerciantes del proyecto para intercambiar opiniones y sobre todo plantearles su visión con respecto al proyecto presentado.

El Sr. Rozemblum expone sobre la transparencia y credibilidad de la Cámara en sus 55 años, así como la representatividad como para que el Municipio la use cuando lo necesite y si surgen inquietudes como estas se pueda intercambiar opiniones. Por ejemplo que el proyecto presentado adjunta un presupuesto privado indicando montos.

La Gerenta Aimara expresa que la Cámara presente entre 3 y 5 presupuestos como forma de transparencia con los fondos de los asociados.

El alcalde expone que no se está poniendo en duda la transparencia de la Cámara e informa que el Municipio también tiene el mecanismo de solicitar 3 precios. En este caso particular solo se está en etapa de evaluación del proyecto y no en la etapa contable. Está de acuerdo que la Cámara son interlocutores sumamente válidos, con respaldo y transparencia e invita a participar en el próximo año en el concurso de vidrieras navideñas.

La Gerenta Aimara plantea de iniciar las reuniones a mediados de año para poder capacitar a las empresas en diseño y armado de vidrieras con un asesor técnico que les enseñe como armarlas, con el menor costo posible para la empresa.

El alcalde manifiesta que el Municipio está abierto a escuchar propuestas de actividades en conjunto. Rozemblum propone una reunión para armar una agenda de trabajo en la organización de actividades en el año, programando con anticipación lo que se quiera realizar, pero no decidir sobre la fecha ya que no dan los tiempos y los comerciantes están abocados a lo que será la temporada.

El Sr. Gustavo Acosta expone la importancia de la reunión ya que el Sr. Intendente consideró que la Cámara Empresarial fuera el resorte para la discusión de los cambios en el centro y el Municipio tiene que estar presente.-

Siendo las 12:15 hs se despide a los invitados y se levanta el cuarto intermedio, continuándose con el Orden del Día.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

El Alcalde Andrés Rapetti expresa que atendiendo al reclamo de la Cámara Empresarial como grupo organizado con más de 500 comercios adheridos, teniendo en cuenta la polémica generada dentro del comercio por la evaluación del Municipio al proyecto presentado para la peatonal de un grupo de comerciantes, más allá de que la iniciativa fue de un comerciante, se presentaron con 20 firmas con una propuesta concreta al Municipio para evaluación. Se le ha solicitado a la Cámara Empresarial que tome contacto con estos comerciantes para que haya una devolución, un trato, independientemente de que integren o no al grupo de la cámara empresarial. El mundo del centro no empieza y termina en la Cámara Empresarial, aunque si es un interlocutor válido que hay que escuchar, ha sido muy proactivo, que se ha movido mucho, ha invertido en estudios sobre el centro de Maldonado, preocupándose por este tema. Hay que considerar este diferendo y tomar una decisión en base a eso. Considera que destacando la iniciativa de los comerciantes que presentaron el proyecto y viendo la problemática que se ha generado, el Municipio debería dar una pausa en esta intervención del centro, esperando primero que ellos tomen contacto con los comerciantes firmantes y esperar un poco para ver también que plantean desde la Intendencia. El planteo de la Cámara Empresarial no llegó a la Intendencia. El planteo que le llegó a la Intendencia es el del proyecto de los comerciantes firmantes llevado por quien habla, pero no están al tanto de este diferendo y el Municipio debe tratar de no ahondar en un brecha sino de surcir y no de desunir. Por eso considera importante tomar una pausa en este proyecto.

La Concejal Sra. Raquel Meneses le parece que el representante de la cámara empresarial hablaba de inconstitucional, los comerciantes que presentaron el proyecto no están adheridos a la cámara, desestimar lo que ellos proponen porque la cámara no está de acuerdo, le parece que es como para presionar para que ellos integren la cámara y por ese lado no se puede argumentar. Este señor dejó clarísimo de que esta gente no está, que no fueron a hablar a la cámara porque ellos no forman parte del gremio y por eso ellos vienen a protestar acá. Entonces decirles a los comerciantes que presentaron el proyecto que no se hace porque la cámara no está de acuerdo no le parece bien.

La Concejal Sra. Laura Barreto, tomando en cuenta lo que ellos dijeron y que por ahí tienen razón es que si el Municipio toma posición solo por un proyecto presentado para la peatonal, el centro es mucho más que la peatonal, que los recursos vayan solo a un sector y los demás comerciantes quedan excluidos, por lo que considera válido lo de igualdad de condiciones y que la propuesta que el Municipio apruebe sea beneficiosa para todos en general. El centro es mucho más que la calle Sarandí y la peatonal. El centro hoy termina en calle Santa Teresa y del otro lado en Avda. Joaquín de Viana y después Avda. Lavalleja. Cuando se habla de reactivar el centro y darle movida no se puede pensar en una inversión que es importante para el Municipio y centrarlo en una sola cuadra.

El Concejal Sr. Favio Zapico considera que después de la reunión con los representantes de la cámara empresarial, terminó por disipar las dudas sobre el proyecto, ya que a nivel técnico ya se tenían dudas sobre la viabilidad del mismo y también las fechas para realizarlo.

Siendo las 12:15 hs se retira el Concejal Sr. F.Zapico y asume la titularidad la Concejal Sra. M. Dinardi

La Concejal Miriam Dinardi con respecto a este tema considera que la cámara empresarial no puede condicionar los objetivos que como Municipio tienen que hacer, se pueden contemplar algunas cosas, pero la peatonal si bien está en las condiciones que está es por la inversión en dinero que sale del Municipio y de la Intendencia. No pueden venir a decir sobre las veredas, sobre que es un atropello y otras tantas cosas que dijeron. El Municipio puede pedir asesoría si hay algo muy importante en el centro, pedirles opinión y/o integrarlos en el trabajo en conjunto y serán bienvenidos ya que pueden aportar muchas ideas, no es solo venir y meter la pesada, sino que deben aportar en ideas y colaboración económica. Ponerles condiciones al Municipio para trabajar considera que no corresponde, no está de acuerdo. Si está de acuerdo en el trabajo y aporte en conjunto.

Siendo las 12:35 hs ase retira la Concejal M. Dinardi y asume el Concejal F. Zapico.

El Alcalde entiende también que la opinión de la cámara no es excluyente, si entiende que es un espacio de consulta, creíble, organizado con seriedad. Expresa que no es que la cámara quiera o no quiera el proyecto sino que este proyecto puntual que estaba evaluando el Municipio por respeto a los comerciantes que firmaron la solicitud, es atendible y hay que escuchar sus propuestas, simplemente considera que esto está generando una fisura y más allá de que lo plantea la cámara empresarial hay muchos comerciantes atrás y ellos están comprometidos en tomar contacto con los gestionantes para tratar de articular. No es desechar el proyecto sino simplemente posponerlo hasta que se evalúe, se calmen las aguas, los comerciantes se pongan de acuerdo y que también el Intendente se expida. La opinión del Intendente sobre el proyecto fue “consulten a las áreas técnicas sobre este proyecto” pero no estaba la opinión de la cámara empresarial.

La Concejal Sra. Laura Barreto plantea que una de las propulsoras del proyecto la Sra. Moria de local “Maluka” cuestionó al concejo, argumentando que el dinero del Municipio eran dineros públicos (dinero de todos) y los reclamaba para su sector e hizo planteos que consideró no correspondía, porque es una comerciante más que presenta un proyecto para su cuadra. En ese sentido entiende que se debe administrar esos dineros de la forma más responsable llegando en lo posible a todos.

-Se aprueba por unanimidad mantener pendiente de estudio la propuesta planteada en expediente 2023-88-01-18877.

1- El Acalde Rapetti propone votar para el año 2024 la renovación de las pautas publicitarias, en el estado actual en que están desde enero a diciembre 2024, por el mismo monto ajustado por IPC. Esta renovación queda supeditada al consentimiento de los medios de comunicación que deberán manifestar por escrito a la Encargada de Prensa Sra. Rosanna Freda.

-Se aprueba por unanimidad.

Cambiando de tema el Alcalde comunica que la Empresa adjudicataria de la licitación de veredas está terminando en el entorno del BPS, estaba demorada por las rampas podotáctiles que no encontraban en el mercado para terminar las esquinas. En cuanto lleguen terminará las rampas tanto en el entorno de la Escuela 1 como en el BPS. Se iba a realizar el conector hacia la escuela 82 pero pidió se priorizara el pedido del Concejal Sommerer en Martiniano Chiossi frente a Arcobaleno que las veredas están destrozadas. Pensaba que la empresa que estaba haciendo la calle Francia podía avanzar hacia arriba pero la Administración resolvió hacerlas

hacia abajo por lo que quedó sin cubrir esa parte. Como es una zona que utilizan muchas personas para bajar a la playa y está muy deteriorado, son 2 cuadras largas, más de 400 metros pero que lo harán bastante rápido. Quería que el concejo estuviera al tanto que la empresa estaría ahí antes de la licencia de la construcción.

El Concejal Zapico agrega que la cuadrilla del municipio está terminando la cuadra de Arturo Santana esquina Michellini y Dodera que estaban bastante deterioradas.

El Alcalde expresa que luego pasarán a arreglar la calle Acuña de Figueroa para el carnaval.

Siendo las 13:46 horas se retira el Concejal Favio Zapico.

2- La Concejal Sra. Laura Barreto plantea que la Sra. Alexia que tiene un puesto en la peatonal para vender sus artesanías está solicitando la posibilidad de que le coloquen un gazebo o sombrilla para poder proteger la mercadería del sol.

El Alcalde expresa que no es posible en la peatonal autorizar gazebo o sombrilla para los artesanos. Tienen una autorización sumamente precaria debido a que están frente a los comerciantes que pagan sus impuestos. Entiende el planteamiento pero autorizar eso generaría otras complicaciones tanto con otros artesanos como con los propios comerciantes. La Concejal Barreto plantea que han colocado gazebos en el centro que venden pirotecnia en 18 de Julio.

El Alcalde expresa que es autorizado por la Dirección General de Gestión Ambiental no por el Municipio.

En otro orden la Concejal Barreto informa que mañana 20/12/23 es el último día de los cursos de INEFOP, de la planta de Elaboración del Hipódromo de 17:30 a 20:30 hs aproximadamente, donde realizarán la presentación de los productos, por lo que invita al concejo a participar.

Cambiando de tema Barreto da lectura a una nota de las líderes de Mercado Central eponiendo las dificultades que se les planteó el día sábado 16/12/23 en la Loma, solicitando que las 2 fechas siguientes (sábado 23 y sábado 30) puedan realizar la actividad en la Plaza San Fernando.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de lugar de la actividad para la Plaza San Fernando. Notifíquese que deberán extremar los cuidados, responsabilizándose por la decoración navideña del lugar. Comuníquese a las Direcciones responsables de espacios públicos y cancelar los baños químicos autorizados anteriormente para parque La Loma.

Mandar memorando a la Dirección Gral. De Tránsito y Transporte comunicando que no se trata de Mercado Central sino de feria de emprendedores que no requerirá corte de calle, avisando también a las Direcciones de Planificación y de Juventud.

La Concejal Barreto plantea también la preocupación de vecinos de Joaquín de Viana esquina Belice por el estacionamiento de autos que temen un accidente que no hay quien controle, le envían fotos de los autos que están hasta la esquina y una foto general en doble vía que cada tanto ocurren accidentes de motos en el lugar. Solicitan que tránsito realice una evaluación del lugar e indique las zonas habilitadas para estacionamiento de un solo lado.

El Alcalde entiende la preocupación de los vecinos, también en estos días por la apertura del shopping ha habido mayor circulación además de las lluvias, concentrándose los vehículos en esa zona. Estuvo conversando sobre ese tema con la Directora de Urbanismo, se estaba esperando que se normalizara la situación y tomar los recaudos. Propone enviar memorando con las fotos a la Dir. General de Tránsito planteando que se ha visto el congestionamiento vehicular, planteando la posibilidad de regular el tema del estacionamiento a partir del planteo de vecinos.

-Se aprueba por unanimidad.

Además la Concejal Barreto plantea la situación de las calles en el centro con pozos profundos y peligrosos solicitando su reparación. Los mismos se encuentran en la esquina de 18 de Julio y 25 de Mayo donde está la cebra, tanto para los peatones sobre todo personas mayores donde está el acceso a la rampa hacia la plaza, peligroso también para una silla de ruedas. El otro pozo también en el centro en calle Rafael Pérez del Puerto y Román Guerra en la esquina frente a la Casa de la Cultura.

El Alcalde también desea plantear la reparación de un pozo en la calle ubicado en Rafael Pérez del Puerto y Solís en la esquina de la Torre del Vigía.

Se aprueba por unanimidad mandar memorando a la Dir.Gral. De Tránsito y Transporte.

3- La Concejal Sra. Raquel Meneses plantea sobre el programa Alerta. Se está trabajando en colocar el sello a las instituciones adheridas al apoyo al programa de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. Solicita a los efectos de protocolizar el momento una presentación oficial con la prensa incluida a los efectos de difundir la actividad realizada con respecto a este tema. Vendrá Eduardo Rodas a colocarlo que haya alguien de prensa ya que se harán algunas palabras alusivas a la actividad.

El Alcalde solicita que con Mesa de Entrada se coordine la sala de conferencias a los efectos de fijar una fecha para la ocasión. Se plantea una fecha después de enero.

Se retoma el punto 3 Tratamiento de expedientes:

5) Expediente N°2023-88-01-18665 asunto: 150 años del nacimiento del pintor y teórica Joaquín Torres García.

Gestionante: Municipio Punta del Este, Comisión de Cultura.

Tomado conocimiento, el Concejo está de acuerdo en lo referente a la jurisdicción del Municipio de Maldonado de colocar monumento o placa recordatoria en Punta del Chileno. Pase a Municipio de Punta del Este.

6) Expediente N°2023-88-01-19672 asunto: Capilla Santo Domingo solicita Comunal Barrio Odizzio para feria americana.

Gestionante: Mario Marin Garay

-Se aprueba por unanimidad. Notifíquese al gestor y pase al Área Social.

7) Expediente N.º 2023-88-01-21120 asunto: Colaboración para publicación de libro Punta Ballena. Por colaboración ofrece 100 ejemplares y contratapa de la foto del Municipio .

Gestionante: Marcos Salaberry

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$ 20.000 para la publicación del libro Punta Ballena. Notifíquese que percibirá el dinero una vez que se cumplan los pasos contables correspondientes.

8) Expediente N°2021-88-02-00926 asunto: Planteamiento ref. A necesidades de usuarios de refugio nocturno.

Gestionante: Junta Departamental :Edilas Susana Hernández- (S) Ana Laura Antúnez.

-Se toma conocimiento. Se informa que los baños de la feria de Avda. Aiguá en Predio Ferial están abiertos al público entre las 10:00 y las 14:00 hs (con servicio de mantenimiento, cuidados por una funcionaria) con excepción de los días lunes por el libre de la funcionaria. Los mismos no cuentan con ducha. Vuelva a la Junta Departamental , sugiriendo que por el tema del aseo se consulte a la Dir. Gral. De Deportes.-

5) Asuntos entrados

- 1- Memo 19147-2023-5 de Dirección de Políticas Inclusivas informe juegos inclusivos.
-Se toma conocimiento del informe de la Dir. De Políticas Inclusivas con respecto a Escuela 79, Continuidad Educativa y Bº Cerro Pelado.
La sugerencia del Alcalde es que los juegos inclusivos puedan estar en espacios cerrados donde puedan estar cuidados, ya que son pocos juegos muy caros y la gente grande los usa y los estropea y no los terminan usando los que los necesitan. Puede ser la colocación dentro del Polideportivo, con fácil acceso además de otros juegos integrales. Se debería consultar a la Dir.Gral. De Deportes.
- 2- Memo 18485-2023-5 de Dir. De Electromecánica con presupuesto para confeccionar Orden de Compra de los brazos en Avda. Las Amarras de Chihuahua.
-Se aprueba por unanimidad el presupuesto para la compra de los brazos para los focos y recambio de los ya instalados de la Avda. Amarras por un valor de USD 3.116.39.
Se solicitará por memorando a Dir. De Electromecánica la posibilidad de que de las estructuras que se desmontan, parte de ellas sean para cubrir algunos pedidos del Municipio como en el pasaje de la calle Montecaseros entre Bahía Blanca y Río Olimar y para la calle "Lazio" que comunica El Cortijo con Benito Nardone, que son dos pedidos que han realizado en reiteradas ocasiones los concejales.
- 3- Generación Lubola, ensayo callejero. 14 de enero en barrio Chihuahua de 18:00 a 21:30. Iniciativa propuesta por CHIHUAHUA ALMACEN DE RAMOS GENERALES.
-Se aprueba por unanimidad. Notificar
- 4- Propuesta de mejora e integración en Plaza frente a comunal La Candelaria-Biarritz. 20 de enero 2024 10:00 a 17:00. Presentado por Nicolas Gil funcionario del comunal La Candelaria-Biarritz.
-Se aprueba por unanimidad la compra de los insumos solicitados para la movida propuesta. Se propone que pase a conocimiento de la Dir.De Políticas de Juventud la posibilidad de apoyar con pantalla a coordinar la fechas con el Sr. Nicolás Gil en caso de conformidad. Se solicitará la colaboración del funcionario Martín Ferrario la posibilidad de organizar el cine.
- 5- Iluminación y calle para Polo Empresarial La Candelaria sobre ruta 9. Solicitado por Guillermo Echartea Martinelli.
El Concejal Sr. Favio Zapico expresa que lo informado es correcto ya que ha pasado por el lugar y la calle realmente está llena de pozos haciendo difícil el desplazamiento. Está la entrada de Wilmart y la siguiente es la calle que denuncia el gestorante. Es una calle de emprendimientos empresariales
-Se resuelve por unanimidad pasar un memorando a consideración de la Dirección de Electromecánica por el problema de las luminarias en la zona. Y otro memorando a la Dirección de Vialidad Urbana ya que tratándose de camiones , si no se puede realizar un riego asfálticopor el peso de los mismos, por lo menos se solicita un mantenimiento de tosca de forma más regular.
- 6- A conocimiento Municipio de Maldonado, Show de fuegos artificiales en Solanas Chalet "Mis Amores" 31 diciembre 2023 24:00
-Se tomó conocimiento.

7- Grupo de estudiantes "EVhA Spacecraft" del Liceo N° 4 solicita uso de instalaciones del Municipio de Maldonado para competencia internacional Desafío Espacial Latinoamericano. Plantean 2 días por semana (lunes de 15:00 a 18:00 hs y los jueves de 09:00 a 12:00).

-Se aprueba por unanimidad el uso en verano de las instalaciones de la Sede de Maldonado, en los días propuestos y que puede ser también en la Sala de Sesiones si el salón principal está ocupado con alguna actividad. Deberán pasar la nómina de estudiantes para solicitar el bono a la Dir. De Tránsito y Transporte.

8- Agradecimiento al Concejo Municipal de Maldonado y Alcalde de parte de Directores Coordinadores de Educación Física de la Inspección Departamental de Educación Primaria.

-Se toma conocimiento.

9- Informe de servicio barométrico

Se tomó conocimiento de las actuaciones en la ONG Crecer con Futuro (50 cilindros) y en el Base Aeronaval Capitán Curbelo, Laguna del Sauce (50 y 80 cilindros)

10- Denuncia policial sobre vandalismo en la decoración navideña en Plaza San Fernando.

-Se tomó conocimiento. Se resuelve enviar un agradecimiento por el accionar del guardia de seguridad Sr. Mateo Duarte en la situación acontecida en la plaza San Fernando que logró detener la vandalización, que procedió a hacer la denuncia y generar la documentación que permitirá mayor conocimiento para la prevención y cuidado de la decoración, teniendo en cuenta la importante inversión que realiza el Municipio. Se solicita se haga llegar a la empresa dicho comunicado.

11- Expediente 2023-88-01-19741 Informar sobre robos en el predio ferial. Surgió a raíz de solicitud de adjudicación de puesto 111 en la feria de Cerro Pelado.

-Se toma conocimiento informe del Cuerpo Inspectivo. L

12- Expediente 2023-88-01-21182 Club Atlético Fernandino solicita cerramiento de la cancha en construcción en Bº La Sonrisa. Nota firmada por el Presidente del Club Sr. Pablo Reyes y Vicepresidente Sr. Daniel Ruiz

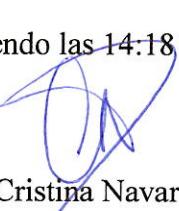
-Se aprueba por unanimidad una colaboración de \$ 90.000 para realizar el cerramiento.

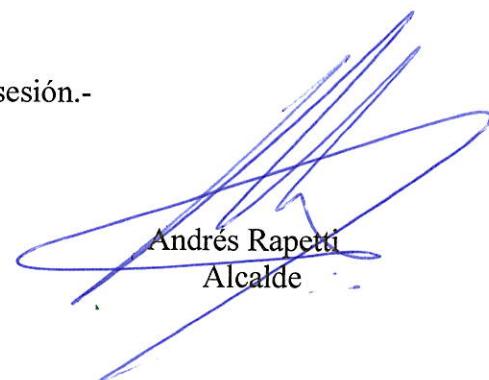
13- Informe de Área Social: Comunica que por fondos INJU el pasado 8 de diciembre en el marco de las actividades de inauguración del árbol de navidad en Plaza San Fernando, actuaron "Volarte" con un caché de \$ 15.000 y el 10 de diciembre con Mercado Central actuó "La Cocoa" con un caché de \$ 8.000.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Se transcribió en el punto tres del orden del día.

Siendo las 14:18 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.-


Cristina Navarro
Secretaría de actas


Andrés Rapetti
Alcalde